

PODEMOS.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Destacamento Fiscal de Las de Gran Canaria cuenta en la actualidad con un total de 51 efectivos, los cuales tienen encomendado el resguardo fiscal de los Puertos de la Luz y de Las Palmas. Estos puertos tienen un tráfico de pasajeros superior a los dos millones de personas y se colocan también entre los de más movimiento de mercancías del Estado

Dado el volumen de trabajo la plantilla actual es insuficiente para garantizar el control fiscal de las instalaciones, máxime cuando por un acuerdo entre Guardia Civil y la Agencia Tributaria, los primeros asumieron funciones correspondientes al segundo, a cambio del uso de unas instalaciones. Este aumento de competencias, no vino acompañado de ningún incremento en la plantilla ni de las acciones necesarias para la formación de los agentes en materia de resguardo fiscal. Además, los puertos de las Islas menores, dependientes también del Destacamento Fiscal se encuentran totalmente desatendidos por éste, siendo vigilados por las patrullas territoriales de seguridad ciudadana que, también carecen de la formación adecuada. Por ese motivo, se plantea al Gobierno la siguiente pregunta:

1.- ¿Considera suficiente el catálogo de puestos de trabajo de las unidades fiscales de la Guardia Civil en Las Palmas de Gran Canaria para cubrir los cometidos que tienen encomendados?


Juan Antonio Delgado Ramos